

OK

Bogotá, D.C.

ORGANISMO SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
DESBY MIAM PILAR MARTINEZ ROA  
ASUN: TRASLADO DE TRAMITE  
Fecha: 11/03/2014 12:24 PM Fol: 1 Anx: 2  
Rad: SAL-69208 KPA: EN 1-496/2  
BUS 69108

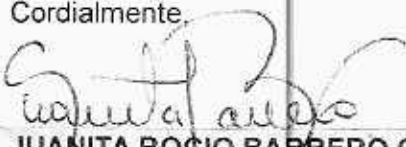
Doctora  
**ISABEL CRISTINA FRANCO IDARRAGA**  
Hospital Fontibón E.S.E  
Cra. 104 No. 29-21  
Ciudad.

**Referencia:** Traslado Queja

Respetada doctora Isabel Cristina.

Cordial saludo. En atención al derecho de petición presentado por la señora Myriam Pilar Martínez Roa, identificada con CC 41693530, quien solicita ampliar la respuesta dada por esa entidad a su solicitud de información a través del Sistema Distrital de Quejas y soluciones el día 6 / 03 / 2014 con el número de requerimiento 1141421, me permito, por ser de su competencia dar traslado a esa dependencia.

Cordialmente,


  
**JUANITA ROCÍO BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

Anexo: 3 folios comunicación ENT.49672  
9 folios respuesta dirigida a la señora Myriam Pilar Martínez

Copias: Dr. Carlos Arturo Rey Parra. Secretario Privado Alcaldía Mayor, Carrera 8 No. 10 - 65. 3813000

Sra. Myriam Pilar Martínez Roa- Cra. 4 Este No.19B-13 Apto. 301 barrio Germania, Tel. 2 43 0575

Equipo de Validación. Subdirección para la Vejez.

Proyectó: Carlos Alberto Ramirez Salina. Asesor Subdirección para la Vejez. 

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (ISABEL CRISTINA FRANCO IDARRAGA), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.1141421**

**EL SUSCRITO** JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

*Subdirectora para la Vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido: X—

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No. 1141421**)

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
**JUANITA BARRERO GUZMAN**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria